

Los Oficios con sujecion; Cuya Seguidaria y con-
servacion es uno de los primeros cargos, y obligacion
aque debe atender la justificacion de N. en par-
ticular los ^{reos} Juces a quienes esta tan repeti-
damente encargado.

El Obstaculo que impide los
reparos expresados el exponente esta prome-
tiendo subsanarlo, desembolsando de su propio caudal
por una vez quanto se necesita en la actuali-
dad para la construccion de ellas; Pero como
quiera que esta gracia que tanto redundaria
en beneficio ^{de} es archidona y digna de remu-
neracion ofrece ^{de} aquella con la precisa condi-
cion de que se le ha de asegurar la duracion
por veinte años continuos al que dice y su
hijos en el oficio que actualm. ^{te} exerce de
Maestro de Cortador en la ^{ca} Tabla ^{de} de ^{de} ^{de}
Carnecera sin poder de él ser removido, à no in-
tervenir una justa causa que exija por
dho su remocion, y sea citada, oyda, y vencido de
ella ante todas cosas. En fin, atencion
A. N. rendidamente supp. ^{ca} se sirva por lo expuesto